



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 237  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026563/24.- OBJETO: "REHABILITACION R.P. N° 30 - TRAMO: KM. 22 – LA BARRANQUITA (KM. 29) Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: RIO CUARTO". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000718 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACION R.P. N° 30 - TRAMO: KM. 22 – LA BARRANQUITA (KM. 29) Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: RIO CUARTO". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.432.909.814,88). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Notificaciones.....	Pag. 4

de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 569356 - s/c - 28/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026513/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 6 - TRAMO: INRIVILLE – INTERSECCIÓN R.P. N°12 (NORTE) E INTERSECCIÓN R.P. N°12 (SUR) - LOS SURGENTES – KM. 253 HACIA CRUZ ALTA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000723 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 6 - TRAMO: INRIVILLE – INTERSECCIÓN R.P. N°12 (NORTE) E INTERSECCIÓN R.P. N°12 (SUR) - LOS SURGENTES – KM. 253 HACIA CRUZ ALTA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. <5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024.

8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$17.016.338.798,65). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 569358 - s/c - 28/11/2024 - BOE

#### UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA:

LICITACIÓN PUBLICA N° 000004/2024 – Expediente N° 0677-000458 /2024 RR 455 para la contratación OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 09/12/2024 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco Mil Ciento Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil Trescientos Ochenta con 65/100 (\$5.114.850.380,65.-) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsgUuV7yFMW> Presentación de ofertas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba ([www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar)) y Portal de compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

3 días - N° 570007 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 742 - APERTURA: 06/12/2024 HORA: HASTA 12: 30. - OBJETO: “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprascontrat@epec.com.ar](mailto:comprascontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$329.321.250,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569384 - \$ 3832,50 - 28/11/2024 - BOE

#### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA

LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL CANTINA Y/O QUIOSCO ESCOLAR ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. La Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A. del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA, llama a concurso de precios para la explotación de la cantina y/o quiosco del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA., con domicilio en calle: VIAMONTE N° 150 BARRIO GENERAL PAZ localidad CORDOBA departamento capital de la provincia de cordoba. - Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones con el sobre provisto por la Asoc. Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., en la sede escolar, sito en calle Viamonte Nro. 150 B° General Paz Córdoba departamento Capital, los días 2, 3, 5 y 6, del mes de diciembre de 2024 en el/ los horarios/s mañana de 8:30hs. a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. Las ofertas

serán presentadas en sobre cerrado, sin membrete, en la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., del Centro Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. calle Viamonte N° 150 Barrio General Paz Localidad Córdoba Departamento Capital los días 16, 17, 19 y 20 de diciembre de 2024. El pliego tendrá un costo de \$30.000 (treinta mil pesos) que deberá ser abonado en el momento de ser adquirido por los oferentes los días 2, 3, 5 y 6 del mes de diciembre de 2024 en el/los horarios/s mañana de 8:30hs. a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. La APERTURA DE LOS SOBRES se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 19hs. en la sede de la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., sito en el mismo Establecimiento, debiendo estar presentes todos los oferentes y se dejará constancia en el acta de apertura de sobres, la fecha y horario de notificación de la adjudicación o pre-adjudicación según sea el caso. Dicha acta deberá estar suscripta por todos los oferentes.

3 días - N° 569432 - \$ 19435,50 - 2/12/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 743 - APERTURA: 05/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: “COMPRA DE MOBILIARIO PARA SECTORES VARIOS DE LA EPEC” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprascontrat@epec.com.ar](mailto:comprascontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 757.312.234,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569500 - \$ 3979,50 - 29/11/2024 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0183 – Expte. 0425-545779/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de MEDICAMENTOS ANALGESICOS CON DESTINO A LA RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	05/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 5.969.119.245,00</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 569945 - s/c - 28/11/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000043 Expediente N° 0196-008623/2024 Contratación del Servicio de “Soporte de Nivel 1” para aten-

der las incidencias y problemas detectados por los usuarios de las aplicaciones de la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba, el plazo de vigencia de la contratación será de seis (6) meses o hasta agotar los ítems adquiridos, con opción a prórroga por igual período a instancia del Ministerio. FECHA DE SUBASTA: 03/12/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: (\$298.080.000,00). Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales – Compras y Contrataciones, correo electrónico: contratacionesjusticia@gmail.com, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 569716 - s/c - 28/11/2024 - BOE

	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0184 – Expte. 0425-546014/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS (COMPLEMENTARIOS) CON DESTINO A LA RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	05/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 382.622.977,20</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0,5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 569947 - s/c - 28/11/2024 - BOE

**TERMINAL DE OMNIBUS CORDOBA S.E**

SUBASTA ELECTRONICA - EXP N°: 0750-010275/2024. OBJETO DE LA CONTRATACION: Provisión de un SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA PARA EL COMPLEJO FORMADO POR LOS EDIFICIOS T1 Y T2 DE LA TERMINAL DE ÓMNBUS DE CORDOBA S.E., sitos en Bv. Perón N° 380 y 660 de la Ciudad de Córdoba, y sus zonas de vinculación y conexas, por el término de 12 meses con opción a prórroga por igual o menor periodo. CONSULTAS: hasta el 03/12/2024 a las 10:00 hs. FECHA DE LA SUBASTA: 04/12/2024. HORA DE INICIO: 8:00 HS. HORA DE FINALIZACION: 13.00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.360.787.160,00.- MARGEN MINIMO DE MEJORA: 0,50%. FORMA DE PAGO: según Pliegos. FORMA DE ADJUDICACION: Por renglón. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPú-

blicas. VISITA: Obligatoria. PLIEGOS: la forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>.

1 día - N° 569793 - s/c - 28/11/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000027 Expediente N° 0927-003161/2024 Adquisición de Autos para ser usados en el Área Central, las distintas Dependencias y los múltiples Programas gestionados desde del Ministerio de Desarrollo Humano conforme a las competencias otorgadas por Decreto 2206/2023, como así también para garantizar la movilidad de autoridades y personal operativo en el cumplimiento de sus funciones. FECHA DE SUBASTA: 02/12/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$243.647.500,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: [desarrollohumanocontrataciones@gmail.com](mailto:desarrollohumanocontrataciones@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 570003 - s/c - 28/11/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000030 Expediente N° 0927-003150/2024 Adquisición de Pañales talle grande para el Programa Salas Cuna de la Dirección General de Salas Cunas y Centros de Desarrollo Infantil dependiente de la Secretaría de Coordinación y Fortalecimiento Familiar del Ministerio de Desarrollo Humano. FECHA DE SUBASTA: 02/12/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.600.000,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: [desarrollohumanocontrataciones@gmail.com](mailto:desarrollohumanocontrataciones@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 570006 - s/c - 28/11/2024 - BOE

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2024/000015 Objeto de la Contratación: LIMPIEZA DE ESPEJOS DE AGUA DEL LAGO SAN ROQUE Fecha de la Subasta: 04/12/2024 Horario de la Subasta: 9:00 a 13:00 hs Presupuesto Oficial: \$ 1.399.999.999,98 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 0,5000 % Forma de adjudicación: renglón Visita Técnica Obligatoria: A los fines de la correcta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, los oferentes deberán realizar una visita de carácter obligatorio y excluyente a todos los sitios de emplazamiento de los servicios a realizar, previo a la presentación de la oferta. El adjudicatario deberá coordinar la misma con el inspector técnico designado, Sr. Dardo Alberto Iturria, a su casilla de correo: [autoridaddecuenca.cba@gmail.com](mailto:autoridaddecuenca.cba@gmail.com),

número telefónico: 3517643507 quien será el responsable de expedir constancia de asistencia a la visita técnica. Fecha de visita técnica: 02/11/2024, en el horario de 08:00 a 18:00 hs

2 días - N° 570021 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000027 EXPTE. N°: 0002-040538/2024 "Adquisición de un equipo de VIDEOLAPAROSCOPIA destinado para la Sección Quirófano del Departamento Policlínico Policial" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Cuatro Millones con 00/100 (\$34.000.000,00). FECHA DE SUBASTA: 02/12/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 570029 - s/c - 28/11/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113335/2023– SOLIS, ARGENTINA ANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS, ARGENTINA ANA D.N.I. N° 21.550.140 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 613,19 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Oyola Luis Héctor Raúl, Este calle Padre Aguilera y al Oeste parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567952 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113379/2023 – FLORES, PATRICIA JAQUELINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, PATRICIA

JAQUELINE D.N.I. N° 20.326.364 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 685,95 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV SUQUIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con parcela 003 – nro. cta. 251117228391 Mz. Of. 1 Lt. Of. 1 Suc. Indivisa de Ñañez, María Clarisa – sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005 – Nro Cta. 251124870057 Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio – Sin dominio.. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (s/ designación), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567954 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113340/2023 –FRANCO, CONSTANZA BETSABE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO, CONSTANZA BETSABE D.N.I. N° 39.623.971 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 588,74 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez Ramón, Este con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio- posesión de Flores, Patricia Jaqueline, Sureste con calle Vélez Sarsfield y al Oeste con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (S/DESIGNACION), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567955 - s/c - 2/12/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113337/2023 – PORTA, MILAGROS AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MILAGROS AYELEN D.N.I. N° 38.645.982 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 310,91 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación-sin número de cuenta-sin dominio- posesión de Calderón, Ximena Alejandra, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567959 - s/c - 2/12/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113348/2023 – DIAZ CELESTINO HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CELESTINO HUMBERTO D.N.I. N° 14.540.918– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,85 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS NRO 1.248, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con parcela 011nro de cuenta .251123540550 loteof.11 posesión de Martínez Margarita Josefe Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567963 - s/c - 2/12/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113388/2023 –LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA D.N.I. N° 14.540.906– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,51 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567992 - s/c - 2/12/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113372/2023 – CABRERA, FRANCISCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, FRANCISCO ANTONIO D.N.I. N° 12.390.502– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 433,53 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD N° 649, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela 21233763 – cta. nro. 251124803899 – Ramos Anacleto Norberto – Sin dominio , Sureste con calle Vélez Sansfield, Este con resto de parcela 005 – nro. cta. 251124870057 – Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación – sin número de cuenta – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567996 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113384/2023 – PORTA, DANIELA JACQUELINE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, DANIELA JACQUELINE D.N.I. N° 36.773.880– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 518,64 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio – posesión de Orellana Paz Ariel Antonio, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568001 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113347/2023 – ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO D.N.I. N° 28.160.637– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 509,42 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 735, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 105- nro. cta. 251141434163- Mza 4 lote 105- Mfr. 105555, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568006 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113374/2023 – SCHARP VALERIA NATALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHARP VALERIA NATALIA D.N.I. N° 37.108.243– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 677,99 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 24 de Setiembre s/n, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con Parcela 062Nro de cta 25-11-4189185-8Mza2 lote22 Empadronado Suc. Toledo Transito y Toledo Ricardo Sin dominio – Parcela 027 Nro. de cta. 25112492784 Mza 2 lote 22 Empadronado Almada Melania Anita Sin dominio; al Sur con Resto de Parcela 060 Nro. de cuenta 25-11-4189183-1Mza 2 lote 20 Empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio- Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio - Resto de parcela 061 Nro. cta.: 251141891840 Mza 2 lote21 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Este con Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio, Resto de parcela 055 Nro. cta.: 241141891785Mza 2 lote13 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Oeste con calle 24 de Setiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita, le afecta parcialmente los Nro. de cuenta 251141891785 Mza 2Lote13 – Cuenta nro. 251141891823 Mza2 Lote19- Cuenta nro. 251141891831 Mza2 Lte20- Cuenta Nro. 251141891840 Mza 2 Lote21- siendo el titular fiscal de las cuentas mencionadas a SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO CITA a los titulares de cuentas enunciadas SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568010 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113368/2023 – BRILA, BARBARA RAQUEL- GONZALEZ, PABLO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA, BARBARA RAQUEL D.N.I. N° 39.173.341 y por GONZALEZ, PABLO GABRIEL D.N.I. N°38.500.194 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 555,69 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 645, C.P.:

5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Sur con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con resto de parcela 047 – nro. cta. 251128019858. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568014 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113391/2023 – MONGIANO, JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONGIANO, JOSE D.N.I. N° M7.956.950– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 1155,28 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 009- nro. cta. 251111289754- Empadronado: Tissera Rosario y otra – sin dominio y con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Deán Funes. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251111289754, CITA al titular de cuenta mencionado TISSERA ROSARIO Y OTRA y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568052 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113373/2023 – SUAREZ, RAMON APOLINARIO – CUEVA, HORTENCIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión,

requerida por SUAREZ, RAMON APOLINARIO D.N.I. N° M8.359.244 y por CUEVA, HORTENCIA TERESITA D.N.I. N° 11.605.108– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 987,13 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez, Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568628 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113349/2023 – BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.732.777– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 266,23 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y con parcela 015- nro. cta. 251124825868 – lote of. 15 – posesión de Ferreyra Víctor Antonio- sin dominio, Sur con parcela 008- nro. cta. 251122742761- empadronado: Mármol, Emilia Dolores – sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Capitán Ardiles. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251122742752, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MATOS FELIPE CONRADO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568634 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113383/2023 – CALDERON, RAMON IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, RAMON IGNACIO D.N.I. N° 12.778.733 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 320,15 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS N° 683, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio- Posesión de Castellano, Sergio Osbaldo, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113338/2023 – BALAN, DAHYANA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALAN, DAHYANA VIVIANA D.N.I. N° 37.525.595 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 461,02 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón Teresa Faustina, Este con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568659 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113334/2023 – CALDERON, TERESA FAUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, TERESA FAUSTINA D.N.I. N° 22.512.286 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1649,70 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León y con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – posesión de Balan Dahiana Viviana, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 568760 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023331/2005- TORRES TOMAS HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES TOMAS HUGO- D.N.I. N° 7.987.398- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 255 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: La Pirincha 9730, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Arenales, lindando al Norte- con calle La Pirincha , al Sud- con Parcela 006, al Este- con calle la Tuereta y al Oeste- con Lote 004. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116116065- (Lote 5 Mza. 8)- cita al Titular de cuenta mencionado TORRES TOMAS HUGO y al Titular Registral: SANTA MARIA S.R.L- Folio Cronológico 8007/1955- planilla 29682- Folio Cronológico 7600/1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 568800 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113402/2023 – OYOLA, LUIS HECTOR RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA, LUIS HECTOR RAUL D.N.I. N° 33.975.849 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 375,05 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Solis, Argentina Ana, Sur con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Ortiz, Andres del Valle y con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Martinez, Griselda Agustina. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 568801 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113354/2023 – CASTELLANO, SERGIO OSBALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLANO, SERGIO OSBALDO D.N.I. N° 24.317.637 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 606,49 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio – posesión de Calderón, Ramón Ignacio y con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 568805 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113350/2023 – LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO D.N.I. N° 16.254.661– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 446,13 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO N° 561, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con parcela 042 – nro. cta. 251141891611 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891611, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 568809 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Obra: "MEJORAMIENTO RIPIO S-283 VILLA SARMIENTO-TR:RP27-T259-18 - DPTO. GRAL. ROCA" Expte.: 0045-026512/2024 (Resolución N° 441/2024- Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 31/10/2024). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del Camino Rural de la Red Secundaria S-283, que une la RPN°27 con el camino de la Red Terciaria T-259-18 como punto intermedio hacia Villa Sarmiento; el tramo en cuestión posee una longitud de 15,33 Km. La obra proyectada consta de adecuación planialtimétrica de la traza; traslado de alambrados; provisión y colocación de tranqueras; ejecución de base de asiento 20cm de espesor y 7m de ancho; terraplén de asiento;

ejecución de estabilizado granular de 18cm de espesor y 6m de ancho; colocación de alcantarillas y reperfilado de cunetas. Monto: \$4.323.732.348,60 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2024. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°441/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 km desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 21/100 hectáreas (16.849,21 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cuatro (4) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC).

En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- A los fines de subsanar un error material en la publicación de edictos del Registro de opositores que se habilitara entre los días 31/10/2024 al 06/11/2024; se dispone habilitarlo nuevamente por el término excepcional de 5 días consecutivos a contar desde el 25/11/2024, con el objeto de no lesionar los derechos de aquellos contribuyentes que se encuentren dentro de la zona de influencia y quieran manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital o mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición" Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 5 días desde el 25/11/2024 hasta el 29/11/2024. Link de enlace del ANEXO: <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2022/01/52610.pdf>

5 días - N° 569066 - s/c - 29/11/2024 - BOE

